JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	ESPECIAL - EXPROPIACIÓN
RADICADO	05001 31 03 002 **2023 00241** 00
ASUNTO	TIENE NOTIFICADA A LA DEMANDADA.

Vista la notificación remitida a la demandada Cementos Argos S.A., misma que se efectuó de acuerdo a lo normado en la Ley 2213 de 2022, se tendrá notificada en debida forma desde el 12 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 107

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 03 de agosto de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **554bbf2187a321f94e670aa03987b9b55089b8dcda4ffc88d6b9c062176c301c**

Documento generado en 02/08/2023 10:46:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica